

BANCO DE CHILE

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Banco de Chile informa a sus clientes, accionistas y público en general que con fecha 3 de julio en curso Banco Penta nos ha comunicado su aceptación pura y simple a la oferta formulada por Banco de Chile para la compra de cartera de créditos de dicha institución financiera. Con la misma fecha Banco Penta informó a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en carácter de reservada, la aceptación de la oferta, y solicitó a Banco de Chile la abstención de su divulgación en tanto no la comunicara al mercado. La información antes referida fue divulgada por Banco Penta con esta fecha, mediante un Hecho Esencial.

Los créditos comprendidos en la citada oferta ascienden a un monto total aproximado de \$587.564 millones por concepto de capital al 31 de mayo de 2015 y corresponden al 95,4% de la cartera total de colocaciones de Banco Penta.

La oferta aceptada está sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en ella, especialmente la realización de un *due diligence* legal y financiero de la cartera de colocaciones objeto de la transacción, y los demás términos y formalidades legales acordadas por las partes.

Esta comunicación se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 270 de 31 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Circular N° 3.499 de 27 de abril de 2010 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Valores del Banco de Chile.

Santiago, 10 de julio de 2015.

GERENTE GENERAL